



CIRCULAR ADQUISICIONES 17/2022

SECRETARIO GENERAL, CONTRALORA, SINDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Reiterando lo ya comunicado mediante las circular 14/2022, se les informa que los términos en que ésta Dirección de Adquisiciones recibirá requisiciones para iniciar procesos de licitación o adjudicaciones directas, sin excepciones, son los siguientes:

SIN CONCURRENCIA:

- Compras para 2022 - **15 de Octubre 2022**
- Compras de operación continua para 2023 - **15 de Octubre 2022**

CON CONCURRENCIA:

- Compras para 2022 - **09 de noviembre 2022**
- Compras de operación continua para 2023 - **11 de octubre 2022**

También se les recuerda que sin excepción alguna, las compras que requieran la concurrencia del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara deberán presentarse conforme a lo siguiente:

Fecha límite de recepción de documentos de acuerdo a la Circular 09/2022	Fecha de sesión
14 de septiembre	23 de septiembre
28 de septiembre	7 de octubre
11 de octubre Fecha límite para presentar procesos de operación continua para el año 2023	21 de octubre
26 de octubre	4 de noviembre
9 de noviembre	18 de noviembre

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".
Guadalajara, Jalisco, a 14 de septiembre del 2022

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Director de Adquisiciones

Municipio de Guadalajara
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental



Gobierno de Guadalajara